

*Disclaimer :*

*The Competition DG makes the information provided by the notifying parties in section 1.2 of Form CO available to the public in order to increase transparency. This information has been prepared by the notifying parties under their sole responsibility, and its content in no way prejudices the view the Commission may take of the planned operation. Nor can the Commission be held responsible for any incorrect or misleading information contained therein.*

## **COMP/M. 4845 - SANTANDER / ABN AMRO ASSETS**

### **SECTION 1.2**

#### **Description of the concentration**

La operación notificada consiste en la adquisición de control exclusivo por parte de la entidad de crédito española Banco Santander Central Hispano, S.A. de determinados activos y negocios propiedad de ABN AMRO Holding N.V., de los cuales los únicos ubicados en la Unión Europea son la entidad de crédito italiana Banca Antonveneta S.p.A. y las entidades holandesas InterBank N.V. y DMC Groep N.V.

Banco Santander Central Hispano, S.A. es una entidad de crédito internacional con presencia local en Europa Continental, Reino Unido e Iberoamérica, siendo sus principales áreas de negocio la banca comercial, banca mayorista global y gestión de activos y seguros, así como la gestión financiera y de participaciones.

Banca Antonveneta S.p.A. es una entidad de crédito con presencia fundamentalmente en Italia y que realiza actividades de banca minorista y banca mayorista y, en menor medida, actividades en el sector inmobiliario (inmuebles comerciales y residenciales) y de seguros. InterBank N.V. y DMC Groep N.V. son entidades financieras con presencia en los Países Bajos y cuyas actividades se refieren al crédito al consumo.

De acuerdo con el párrafo 5(c) de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para el tratamiento de ciertas concentraciones bajo el Reglamento del Consejo (EC) 139/2004 (DOUE C 56, 5 de marzo de 2005, página 32), la concentración puede notificarse por el procedimiento simplificado.